El Universal.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 290 MONTEVIDEO, MIERCOLES 16 DE JUNIO DE 1830. PRECIO 1 REAL.

☞ Este periodico se publica diariamente en la Imprenta del Universal: en ella y en la libreria de la Sra. de Yañez, se halla de venta. Se admiten subscripciones, y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Miercoles—S. Juan Francisco de Rigis.
Sol, sale á las 7h 11m. | Se pone á las 4h 49m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.
Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, 30 de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—DIA 17.

	Hombres.	Mugeres.
El dia anterior	74	15
Entraron	3	
Salieron		
Murieron		
Existen	77	15

EXPOSITOS.

	niños.	niñas
Desde su fundacion	223	204
Murieron	122	118
Rescatados	20	11
Existen	81	75

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas	21 á 21 ps. 4 rs.
Id americanas	20 á 20 ps. 4 rs.
Patacones	10 y medio rs.

EN BUENOS AYRES.

Onzas de oro selladas	116 ps.
Pesos fuertes de rostro	625 ps. de pr.
Id patrios	600 id. id.

EXTERIOR.

CHILE.

Parte del general en gefe del ejercito nacional.
Campo de batalla de Lircai, Abril 18 de 1830.

No bien tuve noticias positivas al amanecer del 15 del corriente, de que el general Freire habia pasado el rio Maule con los batallones Chacabuco, Concepcion, Pudeto, Civicos de Talca y de otros pueblos de Ultra-Maule, con cuatro piezas de artilleria, un escuadron de Cazadores, otro de Húsares nuevamente creado, y las milicias de caballeria de Quirihuc, la frontera, y otros distritos, con una horda, ademas, de indios bárbaros, que aumentaban su caballeria como al número de setecientos hombres; cuando resolví que montase la mia, para que se pusiese en observacion de los movimientos de las tropas indicadas que tomaban su direccion para Talca. Aunque me fué fácil obligarlas á una accion en su tránsito á la referida ciudad, no lo tuve por conveniente, y preferí que llegasen á ella á empeñar un combate, sin habérseme unido el comandante general de caballeria coronel D. Manuel Búlnes, que me avisó desde las inmediaciones de Lircai, la noche anterior, que se incorporaria al ejército con una fuerza respetable el dia citado, ó en la mañana del 16, si le facilitaba algun auxilio de la misma arma, porque recelaba, con fundamento cuando esto me indicaba, que las fuerzas contrarias, que aun no habian pasado el expresado rio, se empleasen en evitar ó entorpecer su reunion proyectada. En la mañana del 16 me dirijí sobre Talca desde Quiñanto, donde estuve situado en los dias anteriores, y habiendo dado órden al referido comandante general Búlnes que en la noche anterior habia pasado el Maule de resultas de las prevenciones que le hice, se me incorporó en el camino de Huiquilemo que seguia el ejército. A eso de las cuatro de la tarde me situé en el Cerrillo, paraje que dista como una legua del pueblo adonde me dirijia, y avistada la fuerza enemiga, que en su mayor parte estaba encubierta en las goteras de la ciudad y Cancha-rayada, dispuse que avanzase toda la caballeria, destacando algunas guerrillas para ver si lograba por este medio dar principio y fin á un combate, porque ansiaban con el mayor entusiasmo las tropas de mi mando. Las contrarias permanecieron en su posicion, y observando que eran infructuosas mis tentativas, y que la noche se aproximaba, dí órden para que se replegase la caballeria y cesase el tiroteo de las guerrillas. En el acto de haberse verificado ási, dispuse su colocacion al frente de la infanteria y artilleria, á fin de que desfilasen con direccion a Lircai, distante como un cuarto de legua, sin que el enemigo pudiese saber con evidencia su destino y movimiento. Entrada mas la noche siguió la caballeria á donde acampó el ejército, quedando solo á las inmediaciones del Cerrillo algunas partidas avanzadas.

En la mañana del 17, observando que las fuerzas contrarias habian salido de Talca, y que se dirijian por Cancha rayada á las orillas del Rio Lircai, me puse en marcha con las masas á las nueve, como con direccion á ellas, destacando tres escuadrones de caballeria avanzados á la derecha de mis columnas, que estaban cubiertas por su frente con las compañias de cazadores de Carampangue y Maipu, y por el flanco izquierdo con el resto de la caballeria: mas como se encontrasen varias zanjas que eran otros tantos obstáculos para pasar la artilleria que cubria los intervalos de los batallones, se hicieron variar de direccion por la izquierda y tomaron el camino hácia los Cerrillos, cubriendo el flanco derecho en esta marcha las compañias espresadas de cazadores, y la caballeria de la derecha la retaguardia; llevando siempre su misma posicion del flanco izquierdo la que iba á este costado. En esta formacion marcharon hasta enfrentar á los Cerrillos, en donde empezaron á ser incomodadas por los fuegos de la artilleria enemiga, por cuyo motivo se hicieron variar de direccion por la derecha, y tomar posicion para poder contestar con los fuegos de la nuestra. En tal órden avanzó la caballeria de la derecha que venia cubriendo la retaguardia, y comenzó á tirotearse con la enemiga; pero viendo que se me presentaban al frente iguales obstáculos de zanjas, y que el lugar por donde debia dar el ataque me era desventajoso, determiné dirijir las columnas al pueblo para tomar al enemigo por su flanco, y haciendoles conversar por la izquierda y tomar por el camino, ocupó la vanguardia la caballeria que cubria aquel flanco, siguiendo su marcha las referidas columnas, mientras contiuaba su tiroteo la caballeria de la derecha, para no dar lugar al enemigo que se replegase al pueblo. Con este movimiento se logró el objeto; y habiendo llegado aquellas á las inmediaciones de la ciudad, se les mandó conversar por la derecha, con lo que quedó formada la linea en el órden anterior, á excepcion de la caballeria de la derecha que se previno quedase avanzada por este flanco. En esta disposicion se destacaron sobre la linea enemiga 2 piezas de artilleria volante con los tiradores de los batallones Carampangue y Maipú.

Los enemigos variaron de direccion para presentarnos su frente: y como en la posesion superior que ocupaban podian batir á cuerpo descubierto mi linea, en razon de lo llano del terreno por donde debia marchar al ataque, cuando la de ellos se hallaba cubierta y no podia ser ofendida por los fuegos de mi artilleria, ordené que las columnas de infanteria conversasen á la izquierda pasasen un foso que habia á este costado, y siguiesen su marcha en el órden anterior, menos la caballeria que tenia á este flanco, que se hizo quedar en la misma situacion para que pudiese obrar con facilidad, en caso que el enemigo hubiese intentado dirigirse por el camino de Cancha-Rayada al pueblo de donde habia salido. Con esta marcha avanzaron las columnas, sin poder ser ofendidas por la artilleria enemiga, y habiendo hecho que repasasen el mismo foso de la inmediacion de una altura, sita como dos cuadras del punto donde estaban los enemigos, hice colocar sobre ella toda mi artilleria, que por el lado opuesto del foso habia seguido la marcha de las columnas, á excepcion de una pieza de montaña que habia sido desmontada por los fuegos de la contraria. Estos tomaron el bajo de la indicada altura, y la artilleria empezó á obrar con buen éxito, habiendo destacado antes de ocupar esta posicion, la compañia de cazadores del batallon Maipú por un bajo que tenia al flanco izquierdo que encaminaba al que ocupaban los enemigos, marchando dicha compañia protegida por la caballeria que guardaba el mismo flanco. La compañia de cazadores de Carampangue, se hizo avanzar al frente de nuestras columnas hácia el flanco derecho, para no estorbar los fuegos de la artilleria. De los 3 escuadrones que tenia á esta ála, comenzaron á obrar sus tiradores sobre el flanco izquierdo enemigo, y los de nuestra izquierda sobre su derecha. A impulso de estos movimientos se vió obligado á abandonar la posicion, emprendiendo su retirada por el bajo de las Lomas que ocupaba, y que se dirigia al campamento que habia dejado mi ejército horas antes. En esta marcha fue perseguido de los tiradores de caba-

lleria por su flanco derecho y retaguardia, y batido con el mejor èxito por nuestra artilleria que se habia hecho situar en una altura como á cuatro cuadras distantes de la que ellos acababan de ocupar. En aquella posicion se dejaron cuatro piezas de artillería para proteger la marcha de nuestras columnas, interin pasaban el trecho de una cuadra en que eran batidos á cuerpo descubierto por la del enemigo hasta enfrentar con sus columnas. Mientras se ejecutaba esta marcha, cargó la caballeria enemiga á dos escuadrones de la nuestra, los cuales efectuaron una retirada falsa mandada hacer por el comandante general de su arma, con el objeto de sacar mas afuera á la que los cargaba, y apenas surtio efecto esta disposicion, cuando instantaneamente el citado comandante general cargó con su bien acreditada bravura con uno de los escuadrones que marchaban á retaguardia de los dos, y flanqueó á los contrarios en su carga, con cuya operacion se rehicieron brevemente los escuadrones indicados, é hicieron poner en fuga desordenada á la caballeria enemiga hasta que se vió protegida por los fuegos de su artilleria, habiendo dejado en este encuentro un número considerable de muertos y heridos. Cuando la caballeria sostenia y daba las cargas referidas, las columnas de infanteria pasaron el terreno que les faltaba para enfrentar con la de los enemigos, la que aquel mismo momento cubierto su frente por tiradores, rompieron el fuego á la inmediacion de una cuadra sobre la linea nuestra. Al observarse la proximacion de dichas columnas desplegaron en batalla los batallones Carampangue que componia la derecha, y el de la Union y piquetes de guardias nacionales de Chillan que componian el centro; y vario de direccion la columna del de Maypú para ponerse en línea, cubriendo su flanco izquierdo con sus tiradores que protegian una pieza de montaña situada sobre el mismo flanco. La velocidad con que se hicieron estos movimientos, y varios obstáculos que se presentaron por lo muy quebrado del terreno, no dieron lugar á que las cuatro piezas de artilleria de batalla llegasen á tiempo de ocupar la colocacion que tenian demarcada en la linea; pero á esfuerzos de los oficiales que las mandaban lograron situar dos de ellas sobre el flanco derecho de nuestra infanteria en lo mas vivo del fuego. Sostenido este por ella y la contraria con el mayor ardor cerca de media hora, se fue aquella sobre esta en el mismo acto que la caballeria de la derecha que no cesó de obrar sobre la contraria en todo el periodo mas reñido de la accion; haciendo lo mismo el escuadron que teniamos á nuestra izquierda sobre el derecho enemigo. Estas operaciones ejecutadas con la mayor rapidez hicieron abandonar su posicion á los enemigos, poniendose en fuga precipitada, dejando en ella su artilleria y pertrechos, sin atender á otra cosa en aquella circunstancia que á ponerse en salvo. Destaqué incontinenti en persecucion de sus restos dispersos al batallon Carampangue y una fuerza de caballeria y regresó al cuartel general uno y otro, luego que entró la noche.

Sobre el número de muertos y prisioneros que tuvieron los enemigos, me refiero al parte que dirigí al gobierno por conducto de V. S. en el mismo instante de haberse concluido escena tan terrible, en el cual y en la relacion adjunta, manifiesto que en su infanteria y artilleria sufrieron una ú otra suerte los qué la componian, excepcion del coronel Rondissoni y algunos otros que se ignora si han muerto ó podido escapar. La pérdida que ha sufrido el ejército de la república, no pasa de veinte hombres y sesenta y nueve heridos, entre cuyo número se incluyen á los valientes sargento mayor graduado é interino del batallon de la Union D. José Maria Quintero, capitan de cazadores de Carampangue D. José Maria Onate; teniente de granaderos á caballo D. José Lino Montesinos y alferez de cazadores D. Francisco Ortiz. Entre los soldados hay algunos gravemente heridos; mas los oficiales no se hallan en el mismo estado.

Asi terminó una accion que duró desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y asi se puso término al cúmulo de males que se habian procurado evitar por otros medios mas análogos á las ideas que respira mi corazon y á las miras humanas y pacíficas del supremo gobierno. Fué necesario que las armas alcanzasen la paz que no habian podido conseguir la persuasion ni los justos títulos que tenia la patria para reclamarla de los hijos que se la aclamaron y fué tan preciso como doloroso, que esos mismos hijos que habian contribuido al logro de su independencia é intentaban ahogar su libertad, hayan sido sacrificados por los que querian dominar á Chile, hollando sus fueros, fomentando la anarquia, y dando ensanches á la licencia corruptora de la moral pública.

Como en tan reñida accion no se disputaba la gloria, sino obtener el triunfo, para restaurar la paz, omito referir à V. S., particularmente el denuedo con que se han comportado las tropas de mi mando, y el mérito que distingue al gefe del estado mayor, comandante general de caballeria y demas gefes y oficiales. Por su valor, como por su adhesion al órden, le tienen bien calificado; y cuando todas sus aspiraciones se circunscriben á afianzar de un modo solido la ventura de la República y á que sea rejida por leyes sabias y justas, quedarán premiados con usura, si ven que el resultado de sus trabajos y sacrificios corresponde á la pureza de intenciones con que los han prestado.

En medio del general desprendimiento que se observa en los valientes de este ejército, yo solo aparezco pretensor de un premio que me creo con derecho á obtener, si es que se estiman en algo mis servicios, y sobre todo el honor que el supremo gobierno debe tener un interes en conservarme ileso y libre de los tiros con que ha intentado amancillarle la maledicencia. Mi retiro del mando de este ejército, y pasar desde él á la vida privada, pondrá colmo á todos mis deseos, y cuando contemplo que en nada se perjudica la causa pública con que ellos se realizen, no debo dudar que se me otorgue una pretension sincera, que á mas del descanso y tranquilidad que ha de proporcionarme, confundirá á los que me suponen poseido de una ambicion que desconozco y de pretensiones que detesto, y llenaré los votos que hice cuando empuñé la espada en defensa de los pueblos, y sus ultrajados derechos. En el retiro de la vida doméstica me congratularé al ver, que un gobierno justo y paternal eleva la nacion á la prosperidad de que es tan digna, y si algun dia fuese tan desgraciada que se viese amagada de la anarquia ó despotismo, renunciaré al género de vida que hoy solicito con ansia, y la sacrificaré gustoso en obsequio de las leyes y del gobierno que sepa respetarlas.

Sirvase V. S. elevar al conocimiento del Exmo. Sr. vice-presidente este parte, inclinando su ánimo para que se acceda á la demanda que hace el que subscribe, y protesta á V. S. la mas distinguida consideracion.

JOAQUIN PRIETO.

Sr. ministro de Estado en el departamento de la guerra. [*El Popular.*

RIO JANEIRO.

Discurso que el orador de la Diputacion de la Cámara de los Srs. Diputados dirijió á S. M. el Emperador en el dia 19 *de Mayo de* 1830.

SEÑOR:

La Cámera de los Diputados viene á poner ante el trono de V. M. I. el debido tributo de sus homenages y de sus respetos; y las demostraciones sinceras del mas extremado jubilo por el consorcio de V. M. I. con la Serenísima Señora Doña Amelia Augusta Eugenia de Leuchtemberg, actual Emperatriz, princesa dotada de todas las virtudes, dulce y lisongera esperanza del dichoso porvenir que aguarda á todo el Brasil; y lamentando por una parte la continuacion de las desgracias que desolan á Portugal, que motivaron el regreso de la Serenisima Señora Doña Maria da Gloria, su joven reyna, y la restituyeron á los brazos paternales y á la ansiedad de todos los brasileros, viene por otra á excitar el placer con la seguridad de que la ternura de un padre, y de un tutor, supo ceder á su palabra empeñada de no comprometer la tranquilidad é intereses del Brasil ingiriendolo en los negocios de Portugal; ingerencia, que seria siempre funesta á la marcha progresiva del Imperio, y cualquiera que fuese su resultado, siempre seria contrario al derecho de las naciones.

Señor:—La Cámara de los Diputados se lisongeará siempre con la inalterabilidad de las relaciones de amistad entre V. M. I. y los demas Monarcas y Estados de ambos emisferios; desearia sin embargo, que el gobierno fuese todavia mas solicito en estrechar estos lazos con los nuevos Estados de la América de que es parte integrante el Imperio del Brasil.

Igualmente la Cámara de los Diputados se gozará mucho que en los tratados anunciados por V. M. I. á la par de los intereses del comercio y navegacion respire sin sombra el honor y gloria del nombre brasilero. Pero consienta V. M. I. que la Cámara le haga la respetuosa observacion de que tratados de comercio no son necesarios al Estado que se halla en el goce pleno y legal de un comercio franco y libre, y casi siempre perjudiciales al mas debil y mas nuevo en la carrera de las negociaciones.

Señor.—La Cámará de los Diputados oyó transportado de jubilo, y se congratula con V. M. I. por el sosiego y tranquilidad de que gozan todas las provincias del Imperio: ella oyó tambien de boca del Ministro de la Justicia los poderosos y graves motivos que forzaron el gobierno á mandar poner en ejecucion en la provincia del Ceara el párrafo 35 del artículo 179 de la Constitucion, medida excepcional, que solo

puede ser justificada por la necesidad la mas urgente, y por la mas circunspecta reflexion.

Empeñada en el sosten del buen órden y felicidad del Imperio; en la extirpacion de los abusos de la Imprenta, y de las ofensas hechas á la misma libertad; deseosa de poner término á los innumerables abusos que se han introducido en la administracion de la hacienda y justicia; persuadida de que el ejército y la marina requieren reformas indispensables y compatibles con la situacion geográfica del Imperio, con el estado de paz y medios pecuniarios á nuestra disposicion, y muy principalmente conformes con nuestras instituciones; objetos entre los cuales algunos han merecido ya las serias consideraciones de la legislatura anterior: la cámara de los diputados no se descuidará de ofrecer remedios á tales necesidades por medio de buenas leyes, que solo producirán su debido efecto si fueren religiosamente observadas. Pero la cámara, en el progresivo adelanto de sus trabajos, y á vista del corto periodo de una sesion que no puede ser diferido por ella, atenderá primero á aquello que fuere de mas urgente precision.

Señor,—La Cámara de los Diputados, confiada en la filantropia nacional á favor de los emigrados portugueses, y en la benevolencia y actividad del gobierno en excitarla, sin la menor coaccion, reserva para el exámen y aprobacion del presupuesto, la eleccion de los medios de ayudarla privativamente en beneficio de los beneméritos; y en cuanto á la falta de brazos, consecuencia necesaria de la expiracion del tráfico de la esclavatura, ella cuidará de remediarle por medio de una ley de colonizacion, adecuada á los intereses de la nacion y del colono, y conforme con los principios económicos y de justicia seguidos y practicados por los Estados Unidos de la América septentrional.

En cuanto á los principios de la religion y preceptos de la moral cristiana, primer precepto contra los desbordes del crímen, y base de la educacion de la juventud, principal incumbencia de los parrocos, estipendiados al efecto; ya la ley proveyó que fuesen enseñados en las escuelas primarias, y por tanto espera la Cámara que el gobierno la haga ejecutar.

Señor,—La Cámara de los Diputados rinde á V. M. I. millares de gracias por la destitucion de un ministerio, que habia perdido la confianza pública por continuas violaciones de la constitucion de la ley, y por el terror infundido del regreso del despotismo, sinó real, á lo menos aparentemente justificado por muchos actos de un ministerio bajo cuya administracion vió con dolor toda la nacion, terminarse una sesion sin ley para la inversion de las rentas; único ejemplar en la historia de las monarquias representativas modernamente constituidas: é igualmente suplica á V. M. I. que procure comprimir legalmente las facciones exageradas que han arrastrado el Brasil hasta el borde del abismo, ya de la anarquia, ya del despotismo, y que lo han sacudido sobre un mar tempestuoso de dolorosas ansiedades y medidas transitorias; en la certeza de que la Cámara coadyubará al gobierno de V. M. I. con todos los medios de la ley que la constitucion ha puesto á su eleccion.

Señor,—La Cámara de los Diputados procurará finalmente, corresponder á los sentimientos magnanimos del corazon de V. M. I., y pagar la deuda de los hijos de la patria y de los mandatarios de la nacion. y en la tarea parlamental que va á empezar, tendrá por fin principal la prosperidad del Imperio, y la consolidacion del sistema monarquico constitucional representativo, inseparables de la gloria y del esplendor del augusto trono de V. M. I.

FRANCIA.

La libertad acaba de perder uno de sus defensores: el suelo hospitalario de la Francia vá á recojer las cenizas de uno de estos hombres ilustrados que las tormentas políticas alejaron de su patria. D. Juan Antonio Yandiola, diputado á las Cortés de España en 1814 y 1820, ministro de hacienda bajo el gobierno constitucional, múrió en Paris, á la flor de su edad y en todo el vigor de su talento.

El nuevo rey de Grecia se presentará, segun se dice, á los Helenos con la carta francesa algo enmendada. Habrá una cámara alta y otra baja; la primera, con una nobleza hereditaria. Vuelven, pues, los tiempos de las cruzadas, con los condes de Esparta y los marqueses de Atenas. Asi es que las potencias de Europa habran contribuido á arrancar un pueblo generoso á la ferocidad de los Turcos, para entregarlo á un discipulo de Lord Wellington y de Metternich!

Se dice que los publicistas de los Estados Unidos proponen dividir el inmenso territorio de la Union en cuatro repúblicas independientes, y que este proyecto tiene muchos partidarios.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO, JUNIO 16 DE 1830.

En el número de ayer hemos anunciado que á las 12 del mismo dia debia tener lugar la conferencia solicitada por el general Rivera, en la chacara de D. Juan Duran, cerca del Peñarol. Pero habiendo acaecido á S. E. el Sr. gobernador una ligera indisposicion que le impidió asistir á la hora prefijada, envió una comision de cuatro ciudadanos al punto de la entrevista, encargados de oir las proposiciones del general Rivera. Despues de algunas horas de conferencia sobre objetos generales, sin arribar á proposicion alguna acerca del asunto principal, quedó acordado que en la mañana de hoy pasaria á esta capital el ciudadano D. Luis E. Perez, vecino del Departamento de San José, comisionado por parte del general Don Fructuoso Rivera, para hacer en su nombre al Exmo. gobierno Provisorio, las proposiciones que aquel haya tenido en vista en sus reiteradas instancias por una conferencia. Como es de suponer que despues de haber llegado las cosas políticas al estado en que hoy se hallan, esas proposiciones sean dignas y razonables y de una naturaleza verdaderamente pacifica, deseamos con ansia que ellas se anuncien de una vez, conservando entretanto una esperanza lisonjera respecto al éxito, si están concebidas sobre las bases indicadas, como conviene que lo estén para restablecer la tranquilidad del país y asegurar su futura dicha. En el número próximo instruirémos á nuestros lectores del resultado de este negocio.

VARIEDADES.

Tres grandes épocas de las mujeres.

1.ª A los *quince años*, solo piensan en los que ellas escojerán para marido—época de esperanzas, satisfaccion y orgullo: 2.ª *á los veinte y cinco*—en él que han escojido, época de decision; 3.ª *á los treinta y cinco*—en el que las escogerá, época de resignacion y de pasar por todo.



MARITIMA.

ENTRADAS.

Diate nacional *Maria Gregoria*, de Paisandú, con cueros.

Paylebot *Cometa*.

SALIDAS.

Patacho brasilero *Montevideano*, para Santa Catalina y el Rio Janeiro.

MANIFIESTOS DE CARGAMENTOS.

Bergantin americano *Harriet*, de Baltimore, con

1360 barricas de harina
160 medias id. de id.
100 tercerolas de arroz
20 pipas de ginebra
50 barricas de id.
13 fardos lienzo de algodon
3 cajones de peines

Fragata francesa *Correo de las Indias*, de Havre de Gracia, con

44 bultos mercancias
4 id. encomienda
1 estufa
2 cajas mercancias
9 cajones mercancias
9 cajones quesos
10 cascos aguardiente
44 cajones vino de champaño
3 id. libros
1 id. moldes para hacer velas
6 id. suecos
22 id. efectos
4 id. y 3 bultos sederias
2 fardos lienzos de algodon
144 bultos y 2 bales efectos

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

La funcion ofrecida para ayer Martes á beneficio del Sr. Antonio Gonzalez, y que no pudo verificarse por el mal tiempo, tendrá lugar hoy Miercoles 16, en los mismos términos que se anunció.

A las 7 en punto.

SE VENDEN,

LAS obras de *Voltaire* nuevas en 25 pesos.

La Historia del Brasil hasta el año de 1810, con láminas y atlas en 7 pesos.

El Antenor con láminas y atlas, en 6 pesos.

En esta imprenta darán razon.

Junio 16.

REMATE.

POR LEON J. ELLAURI y Ca.

(En su casa, calle de San Miguel, No. 27.)

El Miercoles próximo, 16 del corriente, se han de rematar precisamente por el mas ventajoso precio, diferentes lótes y surtidos de efectos ingleses nobles para tienda, que por falta de tiempo no pudo efectuarse la venta de ellos el Miércoles próximo pasado. Tambien tendrán lugar algunos articulos de almacen.

Dará principio á las 11 en punto.

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

El VIERNES, 18 del corriente.

Tendrá el honor la compañia lirica de ejecutar la opera nueva en dos actos, titulada

AURELIANO EN PALMIRA.

Del celebre maestro Rossini. A las 7.

AVISO.

EN la libreria situada en la calle de San Miguel y nuevamente trasladada á la de S. Pedro, casa de Correa, á mas de una gran coleccion de buenas obras, novelas, poesias, papel jaspe, estampas, flores artificiales y cartones hay de venta á un precio muy cómodo el librito titulado, *Guia de Enfermos* Medicina Curativa en Paris por el célebre señor Le-roy y reimpreso en Montevideo con agregacion de algunas notas importantes: en ella se encierran todas las reglas esenciales á que deben ceñirse todos los que busquen el remedio de sus propias ó agenas dolencias.

"Quien me lleva en el bolsillo,
"Consigo el médico lleva,
"Pues la esperiencia comprueba
"Este método sencillo." J 14

AVISO al PUBLICO.

HASTA el 19 á las 12 del dia se admitirán en esta colecturia general propuestas para la venta que se ha de celebrar de la ballenera del Estado nombrada *Martin Chico*, cuyo inventario de sus útiles y aparejos se tendrá de manifiesto en la oficina del resguardo del muelle, cuyas propuestas serán elevadas al superior gobierno para su aprobacion.—Montevideo 12 de Junio de 1830.

Bartolomé Domingo Vianqui,
Escribano de aduana y registros

SE VENDEN,

RETRATOS de los Generales Paz, Dorrego y Quiroga en la libreria, recien abierta en la calle de San Pedro, casa del señor Correa. J 14

Aviso oficial, para inteligencia del Comercio.

EN consecuencia de una comunicacion que me hizo, con data de 19 del corriente, el Ministro y Secretario de Estado de los negocios de marina, tócame prevenir al Sr. D. Nicolas Herrera, encargado de negocios del Estado Oriental del Uruguay, que todas las embarcaciones mercantes de su nacion que entrasen de noche en este puerto, deben fijar en uno de sus palos una linterna, como señal para poderse distinguir, por la fortaleza de registro, su direccion y anclage, verificarse las visitas, y ponerse abordo el guarda de estilo. Esta medida ya estaba en práctica en este puerto desde 1811, y fué últimamente interrumpida. Haciendo esta comunicacion al Sr. D. Nicolas Herrera, para que de su parte dé las providencias necesarias, aprovecho esta ocasion para renovarle las protestas de mi estimacion y obsequio.—Palacio del Rio de Janeiro, en 23 de Abril de 1830.—*Miguel Calmon du Pin y Almeyda.*—Está conforme,—*Herrera.* J. 7—15p.

NUEVA CANCION PATRIOTICA.

COMPUESTA y arreglada en música con acompañamiento de piano, por el profesor D. Estevan Massini, cantada en Buenos Aires en una sociedad patriotica por un niño de seis años. Se halla de venta en la libreria de la Señora de Yañez, y en casa de D. Juan Guerrero calle de San Diego No. 15, y en el almacen de D. Pedro Laviña, calle de San Carlos al lado de la Matriz. J. 12 3p

SE VENDE,

EL mistico ANA, de diez toneladas, con todo lo correspondiente para seguir viage. El que lo quiera comprar se verá con el dueño José Canonna en el muelle. J. 11 3p

SE NECESITA

UNA casa que tenga sala, con dos ó tres cuartos demas, cocina, lugar, &c. que no diste mas que cuatro cuadras de la plaza.—El que la tenga puede ocurrir á esta imprenta, donde darán razon de la persona que la necesite. junio 10 3p

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

SALDRA precisamente de Buenos Ayres para dicho destino el muy velero y hermoso bergantin frances *Prosper*, su capitan Darlan, que ya tiene su carga contratada. Este barco tiene las mejores comodidades para pasageros; las personas que quieran aprovechar esta oportunidad podrán verse con los Señores LARREA, HERMANOS y CA., calle de San Luis No. 13. J. 15 15p

PARA PAYSANDU.

LA muy hermosa y velera goleta *Estrella del Sud*; saldra precisamente para dicho destino en toda esta semana. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage podrán dirigirse á la calle de San Luis No. 13. J. 15 3p

PARA BUENOS AYRES.

EL JUEVES 17 del corriente á las 4 de la tarde, saldrá la goleta paquete argentino FLOR DEL RIO: recibe carga y pasageros para los que tiene buenas comodidades. Ocúrrase á sus consignatarios ROQUE SMITH y Ca. en el almacen naval frente al muelle.

SE FLETA PARA ANTUERPIA.

EL hermoso y muy velero bergantin ingles DOS HERMANAS. su capitan Juan Tomas, tiene parte de su carga contratada y saldrá sin demora alguna. Los Señores que quieran cargar en él, pueden verse con BERTRAM, LE BRETON y Ca. ó con el capitan abordo. junio 9 3p

PARA GIBRALTAR Y GENOVA.

EL muy velero bergantin sardo MISTICA ROSA, saldrá para fines del corriente mes; admite una cuarta parte de su cargamento. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comedidades, véanse con su capitan en casa de D. Cayetano Gavazzo. junio 5 3p

AVISO.

EN la tarde de ayer de 4 á 5, há desaparecido de casa de D. Tomas Dutton, un frutero de plata, en figura de un canastito de regular tamaño y calado, de la mitad para arriba. La persona que diese noticia de él, ó que lo detenga cuando se lo vayan á vender, si lo presentase en dicha casa, que está en la calle de San Benito, No. 50, será generosamente gratificado. J. 7 3c.

AVISO

DESEA acomodarse, un mozo de buena conducta, pudiendo dar personas respetables para satisfaccion del que lo necesite, ocurriendo á la calle de los Pescadores, No. 12, donde darán razon. 3 p. J. 4.

SE DESEAR COMPRAR

UN negro quintero de buena edad y costumbres: ocúrrase á la casa No. 12 calle de San Pedro. junio 5 3p

AVISO

EN la libreria de la Sra. viuda de Yañez, se hallan de venta Gramáticas Castellanas. Junio 9 3p

SE VENDE

LA accion al servicio de un liberto á precio cómodo, debiendo aun servir por espacio de 6 años. El liberto es sano, robusto, y de edad como de veinte años: el que quiera tratar ocurra á la casa No. 183 calle de San Carlos. Junio 11 3p

SE VENDE,

UNA carretilla, con tres mulas y demas útiles necesarios para trabajar, y se da á un precio equitativo. El que la necesite ocurra á la calle de San Sebastian, No. 21, adonde darán razon. J. 4.

Interesante á las Señoras.

En la calle de San Gabriel, No. 92, se han sacado Abanicos del mejor gusto. Pañuelos, y Velos de Punto de seda negra; flores artificiales, pañuelos de merino, merino de colores en piezas, y otros efectos de gusto para Señoras. J. 14—3p.

AVISO.

LUIS FORESTI, Italiano, Profesor de musica, formado en el Imperial y Real Conservatorio de Bergamo, en Italia, habiendo afirmado su residencia en esta capital á beneficio de la distincion que ha merecido á diferentes familias respetables, tiene el honor de ofrecer á este respetable público para dar lecciones á personas de ambos sexós de piano, por el método moderno, de armonia, acompañamiento y primera composicion; asi como de canto por el gusto Italiano, verificandolo todo con sujecion á las reglas y principios del arte y ciencia á que pertenecen esas partes de la musica.

El mismo profesor es compositor de un nuevo y fácil método de enseñar á tocar el piano á las personas de mano pequeña, que mereció la aprobacion del Director general de dicho Conservatorio y del celebre Maestro Simon Mayer. Por este método un niño de seis ó siete años puede facilmente aprender á tocar dicho instrumento. Vive en la calle de San Sebastian, No. 87. M. 27

AVISO.

EL infrascripto Agrimensor al salirá la campaña como lo anunció en este diario; tiene el honor de hacer saber á los SS. hacendados, que, apesar de estar ausente podra, por medio de apoderado, recibir ordenes para efectuar agrimensura de alguna importancia, á cuyo efecto los SS. que necesiten sus servicios pueden verse con D. Francisco Solano Antuña, procurador de Núm. en esta Capital.

Adrian H. Mynssen.

AVISO.

EL Martes 1 del corriente, se han perdido 2 loros que saben hablar en portugues, de la fonda de Mr. Boise, frente á la casa de Don José Maria Garcia. El que los encuentre y los lleve á la casa indicada, se le dará una buena gratificacion junio 3 3p

AVISO.

UN octante que se ha encontrado: en la calle de San Miguel No. 11 darán razon. junio 4 3p

AVISO.

En la oficina de esta imprenta se vende á un precio equitativo el compendio gramatical de la lengua Española compuesto para el uso de la juventud americana por D. José Catala Codina institutor y director de las escuelas de enseñanza mutua de esta Ciudad, corregido aumentado y recompendiado por el mismo autor, conforme al nuevo metodo de enseñar las lenguas por juicios, sentencias ó proposiciones: contiene al fin un sumario de exercicios practicos ntimolojicos, y otro de proposiciones ealizadas. M 11. 15p.

SE NECESITA

UNA muger de mediana edad, y de moral acreditada, para encargarse del cuidado de una casa de muy corta familia. La que quiera dedicarse á aquel objeto puede ocurrir á la oficina del *Universal* donde se le dirá quien es la persona que la solicita. m 27 3p

BARATILLO.

EN la calle de San Gabriel, No. 26, hay de venta Yerba del Paraguay, de superior calidad, á prueba de maté, á cinco pesos arroba por tercios. J. 4 3p

EL DIA DE MAYO,

DEDICADO AL PUEBLO ORIENTAL.

CON este titulo se ha publicado un folleto, que contiene cinco composiciones en verso: á saber,

Al Veinticinco de Mayo.
Al Estado Oriental del Uruguay.
A la Concordia.
Al restablecimiento de la Biblióteca pública de Montevideo.
Al Bello Sexo Oriental.

Se halla de venta en la merceria y tienda de libros de Mr. Gard, calle de San Pedro, ó del Porton, No. 150. Su precio es el de cuatro reales cada ejemplar. m 28